

Expediente: 1354/16-I2

Carátula: BARRIONUEVO ADRIANA KARINA C/ TEXTIL MARCAS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27285320122 - BARRIONUEVO, ADRIANA KARINA-ACTOR

90000000000 - FANTACONE, MARCELA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ROJAS, MARTA ELENA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - AGUERO, ALDO A.-POR DERECHO PROPIO

20290617874 - PERFECT DAY SA, -TERCERO INTERESADO

27285320122 - CORONEL, NOELIA NANCY-POR DERECHO PROPIO

20341857857 - EMPORIO EL TELAR SAS, -TERCERO INTERESADO

20290617874 - TEXTIL MARCAS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1354/16-I2



H105015080438

JUICIO: BARRIONUEVO ADRIANA KARINA c/ TEXTIL MARCAS S.A. s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 1354/16-I2 PROMOVIDO POR LA ACTORA.-

San Miguel de Tucumán

Al escrito ingresado por la letrada CORONEL en fecha 15/05/2024: agréguese la copia que adjunta. Con motivo de que las actuaciones procesales se registran y conservan íntegramente en el expediente digital, lo que garantiza su fidelidad y reproducción, y considerando la publicidad del expediente judicial digital a través de la página web del poder judicial de Tucumán, y que los actos procesales, y constancias que conforman el expediente digital se consideran válidos en todos los fueros e instancias (art. 148 inc.1 y 2, art. 157 y art. 158 y ccdtes del CPCC de aplicación supletoria), se hace saber a la letrada que no es necesaria la certificación de la copia que adjunta la que puede ser compulsada por todos los fueros a través de la web mencionada. - 1354/16-I2 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.